



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Mayo de 1976.-

101 -DI- 76

Expte. N° 5.085/76

VISTO:

El pedido efectuado por el Secretario del Area de Física del Departamento de Ciencias Exactas en el sentido de designar al Dr. Arturo López Dávalos como Profesor Titular con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Encargado de Despacho del Departamento antes mencionado; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

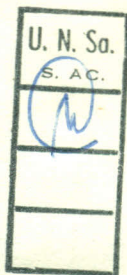
R E S U E L V E:

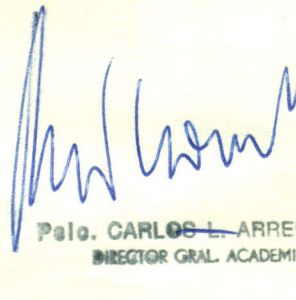
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 3 de Mayo de 1976 y por el término de un (1) año y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654, al Dr. Arturo LOPEZ DAVALOS, C.I. N° 5.095.042, como Profesor Titular con dedicación exclusiva para el Area de Física del Departamento de Ciencias Exactas.

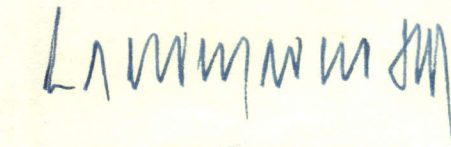
ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva / existente en el Instituto de Desarrollo Regional.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Pelo. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


EDUARDO ALBERTO CASAL
Capitán
Delegado Interventor